



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **CESAR AUGUSTO FRANCO VALDES**, identificado con C.C. Nos. 11.389.348, para que se notifiquen a través del correo electrónico [csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) del auto del 22 de abril de 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 11 de febrero de 2021 a las 8:30 am dentro del proceso No 2500011020002018-00255, del cual conoce el(la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRIBO.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15 de diciembre de 2020 a las 8:00 am.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 18 de diciembre de 2020 a las 5:00 pm.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **CARLOS ENRIQUE LEON GRANADOS**, identificado con C.C. Nos. 13.818.033, para que se notifiquen a través del correo electrónico [csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) del auto del 24 de abril de 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 11 de febrero de 2021 a las 10:30 am dentro del proceso No 2500011020002018-00282, del cual conoce el(la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRIBO.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15 de diciembre de 2020 a las 8:00 am.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 18 de diciembre de 2020 a las 5:00 pm.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **JUAN DAVID PARRA CRISTANCHO**, identificado con C.C. Nos. 1.070.917.690, para que se notifiquen a través del correo electrónico [csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) del auto del 3 de marzo de 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 22 de febrero de 2021 a las 11:30 am dentro del proceso No 2500011020002018-00221, del cual conoce el(la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRIBO.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15 de diciembre de 2020 a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**

*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 18 de diciembre de 2020 a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**

*Secretaria Judicial*

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **MARIO FERNANDO LONGAS LOZADA**, identificado con C.C. Nos. 79.233.878, para que se notifiquen a través del correo electrónico [csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) del auto del 24 de abril de 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 11 de febrero de 2021 a las 11:30 am dentro del proceso No 2500011020002018-00349, del cual conoce el(la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRIBO.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15 de diciembre de 2020 a las 8:00 am.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 18 de diciembre de 2020 a las 5:00 pm.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca